

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ CATORCE CIVIL CIRCUITO  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 096

Fecha Estado: 09 DE DICIEMBRE D Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420190048800	Verbal	MARIA DOLLY MARIN ARCILA	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	Auto pone en conocimiento SE INCORPORA AL EXPEDIENTE DICTAMEN PERICIAL ALLEGADO POR ECOCIVIL INGENIEROS; SE AGREGA AL EXPEDIENTE COMPROBANTE DE PAGO A LA CUENTA DEL DESPACHO POR CONCEPTO DEL DICTAMEN PERICIAL.	07/12/2020		
05001310301420190058300	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA SA	ANA MARIA MORILLO GARCIA	Auto termina proceso POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION	07/12/2020		
05001310301420200001000	Ejecutivo Singular	TRABAJAMOS MEDELLIN S.A.S..	FOUR POINTS MINING SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR	07/12/2020		
05001310301420200001000	Ejecutivo Singular	TRABAJAMOS MEDELLIN S.A.S..	FOUR POINTS MINING SAS	Auto decreta medida cautelar DE EMBARGO	07/12/2020		
05001310301420200007500	Ejecutivo con Título Prendario	JIVESA S.A	NELSON SANTIAGO CANO LOPERA	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, RECONOCE PERSONERIA	07/12/2020		
05001310301420200007500	Ejecutivo con Título Prendario	JIVESA S.A	NELSON SANTIAGO CANO LOPERA	Auto decreta medida cautelar EMBARGO	07/12/2020		
05001310301420200027000	Verbal	JAIRO AVELLANEDA Y CIA LTDA	ALIANZA INMOBILIARIA LTDA	Auto pone en conocimiento REQUIERE PREVIO AVOCAR CONOCIMIENTO, CONCEDE 5 DÍAS SO PENA DE RECHAZO	07/12/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN MAZO BEDOYA  
SECRETARIO (A)